

EL

ESTANDARTE,

PERIODICO

DE QUESTIONES, MATERIAS E INTERESES MILITARES.



CONSIDERACIONES GENERALES

SOBRE LA ADMINISTRACION MILITAR.

De largo tiempo á esta parte se oyen casi constantemente declamaciones contra el sistema planteado para la administracion militar. En general se la cree demasiado complicada, y se desea verla reducida á un mecanismo sencillo, que facilite la cuenta y razon, y sea aplicable á todos los casos, en particular al de guerra, que es el en que llegan comunmente á ser mas dificiles de llenar las formalidades exigidas por los reglamentos para asegurar y legalizar las operaciones de contabilidad. Este deseo, emitido particularmente por los gefes é individuos destinados, por las atribuciones de sus empleos, á dedicarse especialmente en los cuerpos al conjunto y pormenores de la ad-

ministracion, es tan justo como razonable; porque se funda en lo conveniente que seria evitar la complicacion de cuentas y la fiscalizacion que exigen el trabajo incesante de una oficina constituida *ad hoc* en cada regimiento para este objeto, y que ocupan casi exclusivamente al gefe encargado de este ramo, con perjuicio muchas veces de los otros desempeños importantes que le afecta la ordenanza.

Desgraciadamente esta simplificacion no es tan asequible como seria de desear, y como muchas personas se lo persuaden, sin haber examinado tal vez con la necesaria detencion, bajo sus diversos puntos de vista y con todas sus numerosas incidencias, derivaciones y consecuencias, los dos grandes móviles de la administracion, á saber: la distribucion y la fiscalizacion; esto es, por una parte, el método que sea mas conveniente adoptar para regularizar la entrega de los auxilios de todas clases que deben darse á la tropa, y, por otro concepto, el sistema que compruebe con toda exactitud y seguridad los derechos obtenidos para el disfrute de estos auxilios, y la debida aplicacion ó inversion de los mismos.

Se concibe desde luego que esta última parte, la de la fiscalizacion, es la que complica y no puede menos de complicar extraordinariamente la contabilidad militar; porque en efecto, al paso que la operacion de distribuir es la mas fácil y sencilla que se conoce, la de justificar la distribucion requiere el enlace y formacion de un sin fin de documentos; el empleo incesante de muchas medidas encaminadas á la comprobacion legal, y el exámen comparado y repetido de las entregas, de las inversiones y de los infinitos datos de todas clases que establecen los derechos, los

ensanchan, restringen, limitan, destruyen ó modifican de mil maneras. Así es que, por mas que se diga, cuando se trata de establecer un paralelo entre nuestro sistema de administracion y el adoptado para el ejército francés, dista mucho este de ser sencillo y de fácil ejecucion, como nos lo queremos persuadir; siendo de tal modo cierto esto, que los mas notables escritores modernos de aquella nacion, que tratan de este ramo, se lamentan de las dificultades, á veces insuperables, que presenta, para los tiempos de guerra, la ejecucion estricta de los reglamentos administrativos que rigen en su pais; sin embargo de ser quizás estos los mas completos y perfectos que se han conocido hasta el dia.

Este vicio orgánico, que es de la mas fatal trascendencia, pues que de ordinario solo se manifiesta en los momentos críticos, falseando las bases de la administracion militar, precisamente en la ocasion en que, teniendo una nacion que hacer esfuerzos extraordinarios para dar cima á empresas grandiosas, necesita mas que nunca de orden en los gastos, á fin de hacer frente á enormes dispendios. Esta falta, esta impotencia de las combinaciones de cuenta y razon, para traer á saldo exacto y definitivo el cargo y dáta de los cuerpos militares que se hallan en operaciones, resalta sobre todo en nuestro pais; sea por la irregularidad y desórden inseparables de la clase de lucha sostenida desgraciadamente en él desde muchos años, sea por los apuros casi constantes del tesoro, que han obligado á admitir subrogaciones y arbitrios sin término, y á echar mano en cualquiera forma de todos los recursos, para atender al mantenimiento de los ejércitos; sea tambien por las correrías incesantes de nuestras divisiones en aquella singular

clase de guerra, por la diseminacion frecuente de las fuerzas, la incomunicacion producida á cada momento por las diversas y multiplicadas posiciones intermedias del enemigo, la interceptacion de los convoyes, la divergencia de las marchas, la inseguridad de las direcciones, la insuficiencia de las asignaciones relativas á la duracion reglamentaria de las prendas, y la necesidad consiguiente de desatender, en tan rápidos é incesantes movimientos, el órden y la economía, prodigando á cada momento, segun lo requeria la ocasion, no solo el calzado y el vestuario, sino cualquiera otra clase de auxilios; sea en fin porque el sistema de contabilidad nuestro, lo mismo que el francés, es demasiado complicado, exigente y erizado de documentos, comprobantes y fiscalizaciones, para que en medio de las operaciones, en el desasosiego de los campamentos, y en los movimientos y faenas del servicio, sea posible llevar la marcha administrativa fijada por los reglamentos, lo cierto es que, segun lo hemos visto constantemente en las conflagraciones ocurridas en el pais desde el año de 1808, la administracion militar se ha desquiciado por lo comun en todo ó en parte, segun haya sido mas ó menos extenso, total ó parcial el teatro de la guerra, desde los primeros meses de esta. Después de la denominada de la Independencia, fué tal la confusion que reinó en la administracion militar, que, á pesar de haber evacuado totalmente los franceses la peninsula á fines del año de 1813, no fué posible empezar á formalizar los ajustes de los cuerpos hasta principiado el año de 1816. Me acuerdo de que en el regimiento en que yo servia, se hizo la tentativa de ajustar el año de 1815, y se tuvo que abandonar por impracticable, despues de tan-

lear la liquidacion del primer tercio (1). Todas las cuentas anteriores á aquel año hubieron de mirarse como insalvables é insolubles, y fueron absueltas *sub conditione*, como dicen los casuistas, y arrinconadas con las del Gran capitán. Lo mismo sucedió despues del segundo reinado constitucional. Las cosas volyieron, de real órden, al estado en que se hallaban tres años antes: hubo corte de cuentas, lo que prueba siempre que, ó no se quiere ó no se las puede ajustar, y cada cual se quedó con sus alcances ó sus deudas. Por mas que se pretenda lo contrario, la terminacion de la última contienda no se quedó atras en esto de manifestar la impotencia de los reglamentos y de las medidas administrativas para los tiempos de guerra: hubo de hecho un muy bonito corte de cuentas en 1840, y empezamos á vivir y contar de nuevo, dando, como en épocas anteriores, lo comido por lo servido.

El resultado fatal de semejante medida, que procede inevitablemente de la imposibilidad de aplicar á todos los casos y á todas las situaciones el sistema de administración militar determinado en los reglamentos, es perjudicialísimo bajo todos aspectos. En primer lugar, ella desacredita á este mismo sistema, caracterizándole de absolutamente insuficiente, impracticable y por lo tanto inútil en las épocas en que debería ser considerado como mas importante y necesario; de lo que, como primera consecuencia, resulta el concepto, poco ventajoso para la superioridad y el gobierno, de tener este que abandonar en parte

(1) Entonces y aun mucho tiempo despues, las cuentas y ajustes se verificaban por periodos de cuatro meses, que consiguientemente se llamaban *tercios*.

al acaso y casi siempre al despilfarro el cuidado de la manutencion y entretenimiento de sus ejércitos; de carecer, en la ocasion mas crítica, de los datos necesarios para, con un conocimiento exacto de los dispendios de la guerra, determinar con arreglo á ellos las contribuciones extraordinarias que hayan de imponerse; y de que al poco tiempo desaparezca de esta manera todo equilibrio entre los ingresos y los gastos.

En segundo lugar, esta medida, siempre ruidosa y escandalosa, desacredita al gobierno para con los extranjeros. Por poco onerosa que sea á los particulares, por forzosa que la haya hecho las circunstancias, y aunque no trascienda á las relaciones y mutuas obligaciones internacionales; no por esto dejará de caracterizarse de bancarrota y de ser un malisimo antecedente, que desacreditará indefectiblemente en todas partes al papel del Estado.

En fin el corte de cuentas, al paso que es un acto anti-político equivalente á un certificado de mala conducta, puede mirarse como un antecedente fatal que propende, no solo al desconcepto del gobierno y á la desmoralizacion de la administracion, sino que siembra fecundas semillas de depravacion entre los administrados. Bajo este aspecto, puede asegurarse que el corte de cuentas es un precedente seguro de dilapidaciones sucesivas que, imposibilitando cada vez mas las liquidaciones, solo ofrecerá por término el complemento del desórden administrativo y la ruina del país.

Pues bien: si nuestro sistema de contabilidad es solo bueno para el tiempo de paz; si de su complicacion resulta un lío en cada campaña y un descalabro financiero al fin de cada guerra; si, desengañados todos por una repetida

experiencia, no hay nadie que no mire sino como un ente de razon la posibilidad de formalizar los ajustes de un cuerpo que por algun tiempo haya hecho parte de un ejército de operaciones, debemos buscar los medios de mejorar aquel sistema hasta el punto de hacerle aplicable á todos los casos. Este es un problema de solucion, bien que difícil, absolutamente necesaria é indispensable.

Sin duda es asunto árduo y grave el cambiar todo un sistema de administracion; porque en materia tan positiva é intransigible, en que la mas leve inadvertencia puede causar un desastre, todo, si bien se allana en la teoría, se embaraza y dificulta en la práctica; siendo solo la experiencia poderosa á descubrir los yerros é inconvenientes que con harta frecuencia van envueltos en las generalidades y en las fórmulas, y que, al pasar de lo conocido á lo desconocido, no se echan de ver hasta consumada la equivocacion y sus efectos. La conviccion profunda en que están los economistas militares respecto al riesgo que no puede menos de acompañar siempre á un cambio de método en la administracion, los ha detenido repetidas veces para la planta de los muchos, ideados con el objeto de remediar los vicios y complicacion de que adolece el que rige en el dia. Algunas tentativas preliminares se han hecho en diversas ocasiones con este objeto. La division territorial militar establecida momentáneamente el año de 1818; el ajuste inmediato al fenecimiento del trimestre, mandado practicar en los cuerpos de la guardia real en los últimos tiempos; y la atribucion conferida hace poco á los capitanes generales, de ser considerados como inspectores natos de las tropas de sus respectivos distritos, son otros

tantos pasos y disposiciones que manifiestan el deseo concebido en distintas épocas por la superioridad, de sustituir al completo sistema administrativo que aun seguimos, otro que ofrezca resultados seguros en todos los casos y circunstancias en que puedan encontrarse el país y el ejército, y en que las revistas periódicas y frecuentes de inspeccion, y las demas medidas fiscales necesarias se planteen con una regularidad que asegure, bajo todos conceptos, la uniformidad de la administracion en los cuerpos de todas armas del ejército, y la estricta ejecucion de los reglamentos en todas sus partes. Por lo que acabamos de decir se conocerá que no entendemos únicamente por administracion militar la operacion mecánica y meramente aritmética de la cuenta y razon, sino ademas el exámen entendido y minuciosamente detallado de la inversion y aplicacion de los auxilios de todas clases dados á las tropas.

Ya sea por manía de imitacion, ó por pereza, creyendo encontrárselo así todo hecho, sin necesidad de tomarse el trabajo de combinar ninguna idea, varias veces se ha tratado de plantear aquí el sistema que se sigue en Francia para el suministro de las tropas, cuyo abono se hace únicamente en todos conceptos para los presentes, sea para los cuerpos ó destacamentos. Sin duda que este método simplifica mucho las operaciones de cargo y data; pero como tiene por base una organizacion particular que se presta á esta manera de auxiliar en todos casos á las tropas, y sin la que seria esto absolutamente impracticable, resulta de ahí que, planteado aquel aisladamente en este país, sin que antes fuese adoptada aquella organizacion, medida que exigiria probablemente á su vez un cambio sucesivo en la

mayor parte de los ramos administrativos, sucederia hacerse imposible, ó cuando menos llena de inconvenientes la marcha de semejante servicio. Esta es la consecuencia inseparable de la adopcion incompleta de los sistemas, medidas ó invenciones tomadas ó imitadas del estrangero; y el fruto amargo de la ligereza y falta de meditacion de los que, llevados de la aficion á las novedades y de la necia presuncion de regenerar un sistema caduco, con aplicarle remiendos, piezas y retazos de todos colores y dimensiones, creen merecer una corona por haber hecho alarde de su negligencia ó incapacidad, copiando sin exámen, y aplicando sin mesura las partes descoyuntadas de un sistema que, troncado y admitido parcialmente sin enlace ni fundamento, por fuerza ha de probar muy mal y empeorar considerablemente el ramo á que se aplicó.

Nosotros entendemos que las innovaciones, cuando son el producto de una servil é irreflexiva imitacion, casi nunca pueden ser útiles y provechosas; y si mas bien, como lo vemos de continuo, peligrosas y perjudiciales. Cada nacion tiene su genial particular: sus tradiciones, sus costumbres adquiridas, sus hábitos inveterados, la calidad del pais que habita, el clima, la posicion geográfica, la naturaleza del territorio, el estado de adelanto ó de atraso en que se hallen los conocimientos, las artes y la educacion del pueblo, y mil otras circunstancias locales hacen que casi nunca pueda aplicársele las medidas gubernativas ó administrativas que rigen en otros paises; á lo menos sin refundirlas completamente, acomodarlas á la indole, antecedentes y estado actual de pais en que se plantea, y enlazarlas con exacta conexion y consecuencia con el sis-

tema general, con las leyes orgánicas y con los reglamentos que convenga conservar.

Intento inoportuno y desatiuado seria entrar, en un mero artículo, en la proposición, examen ó discusión de ningún proyecto administrativo. Aquí no podemos tratar sino de consideraciones muy generales y someras respecto á semejante asunto, en el que solo nos proponemos llamar la atención de los economistas sobre la necesidad de ocuparse de la formación de un reglamento de administración militar que tenga por objeto:

1.º Aunar y reducir á un método igual y uniforme la contabilidad de todos los institutos, ramos y dependencias que componen el estado militar total de España.

2.º Reducir asimismo á un propio sistema y someter á una misma liquidación los suministros y prestaciones de todas especies, que tengan por objeto el auxilio de las tropas bajo todos conceptos.

3.º Simplificar todas las partes de la administración militar y desembarazar en lo posible de la documentación este servicio, hasta el punto de hacerle aplicable al tiempo de guerra y á los cuerpos que se hallan en operaciones.

4.º Dejar establecida, sin embargo, la necesaria concordancia entre la distribución y la acción fiscal que la justifique; á fin de que resulten legalizadas y legitimadas todas las inversiones y gastos, y, como suele decirse, atados los cabos de la *cuenta y razon*.

Tales son, á nuestro entender, los puntos capitales que deberían tenerse presentes para la formación del proyecto de organización administrativa del ramo militar; el que creemos no debería redactarse y discutirse, ni bien únicamen-

te por los empleados de la administracion , ni bien solo por los militares, y si por una reunion igualmente compuesta de unos y otros, único modo de conciliar dos extremos tan viciosos y perjudiciales el uno como el otro; porque en efecto es natural que si el trabajo de que tratamos fuese formado por los primeros, sobresaliesen en él la superabundancia de documentos y de acciones y contra-acciones fiscales, que hacen de ordinario impracticables en muchos casos los ajustes y liquidaciones; así como es indudable que, si aquel fuese hecho en un todo por los segundos, el deseo de que no se paralizase ó interrumpiese del todo la marcha legal y corriente de las cuentas, y de que no se entorpeciesen las de los cuerpos, como de continuo sucede en campaña, les haria despreciar quizás demasiado la documentacion y los minuciosos giros de la fiscalizacion.



Sobre la gratificacion de que disfrutaban los ayudantes de milicias provinciales, antes del año de 1841.

Hasta el año de 1841, los ayudantes de los batallones de milicias provinciales, estaban en posesion del disfrute de una gratificacion mensual de 110 reales. Una circular de 11 de enero de dicho año, expedida por el general Linage, entonces inspector de aquellos cuerpos, privó á dichos ayudantes de la expresada gratificacion; nó á beneficio del tesoro, verificando de este modo una economia en el presu-

puesto de guerra, sino á favor de los segundos comandantes, que, gozando ya de la primitiva gratificacion de 130 reales, reunen en el día la total de 240 reales mensuales, para atender á los gastos de la oficina que está á su cargo.

Una de las razones que, segun tenemos entendido, se tuvo en cuenta para fundar la medida de que nos ocupamos, fué que los ayudantes de los regimientos de infanteria no disfrutaban gratificacion alguna semejante; razon que cae por sí misma, si se considera que, constandingo cada cuerpo de infanteria de tres batallones, alternan entre sí los ayudantes de éstos para las faenas y diversos cometidos del servicio, quedando por lo mismo, y aun guardada toda proporcion, considerablemente reducido para éstos el trabajo que en provinciales tiene que desempeñar un solo ayudante.

El motivo mas fuerte que se aducia para transferir á los segundos comandantes la gratificacion de que disfrutaban los ayudantes, era, segun se expresaba en la citada circular, *que en aquella epoca se dirigian muchos documentos á los estados mayores de las plazas, de division y de ejército, y que ademas pagaban los segundos comandantes la correspondencia, por la circunstancia de hallarse separadas de los cuerpos las oficinas de los mismos.* Estos motivos tambien han desaparecido. Los documentos que se forman en las mayorias han disminuido considerablemente; pues que desde que ha terminado la guerra, solo tienen aquellas que remitir los que corresponden á la inspeccion del arma, y extender los relativos á las revistas de comisario; siendo de advertir, y digno de notarse, que desde que se expidió la circular del general Linage, jamás

se han separado las oficinas de los cuerpos provinciales de los puntos de residencia de éstos, dejando por lo tanto de entonces acá, de ocasionárseles á los segundos comandantes gasto alguno de correspondencia por este motivo. Si bien concedemos, pues, que antes de la circular á que nos referimos, pudo, por las exigencias del estado de guerra, ser necesario hasta cierto punto el que se aumentase la gratificacion de 130 reales mensuales de que solo disfrutaban aquellos gefes (sin que por esto se entienda que podamos, avenirnos nunca con que este aumento debiese verificarse despojando á los ayudantes de provinciales de la gratificacion de que estaban en posesion, y como una especie de confiscacion, agraciando á una clase con lo que se quitaba á otra), opinamos asimismo que en el dia puede muy bien no ser ya necesaria esta acumulacion de gratificaciones en una sola persona; y que, esto supuesto, convendria volverlas á separar, restituyéndolas al estado y afecciones que tenian antes; en lo que, al paso que los ayudantes volverian al goze de una subvencion que disfrutaban á justos títulos, nada se gravaria al erario, asi como tampoco quedó aventajado en nada con la disposicion á que nos referimos.

Que los ayudantes necesitan de esta especie de obvention para cubrir los gastos extraordinarios á que los obligan de continuo el desempeño de las obligaciones afectas á su empleo, es cosa indudable y sabida de cuantas personas conocen estas mismas obligaciones. En efecto, los de milicias provinciales, ademas de las sumarias ordinarias instruyen hoy los procesos, que antes formaban los mayores, lo que les obliga á un gasto algo crecido de escritorio;

y además tener que pagar de su bolsillo el importe no despreciable del gasto de correo, que les ocasiona la frecuente remision de exhortos, documentos é instrumentos judiciales, casi todos voluminosos, y que, no sin grave daño para la recta administracion de justicia, intentaria acortar el ayudante, suprimiendo ó disminuyendo en lo posible la remision de estos autos; cosa á que pudiera al fin conducirle el ver desatendida tan justa reclamacion, como lo es la que tenga por objeto el abono y subsaneamiento de semejantes gastos, que, todos de oficio, no deben por cierto ser costeados por el sueldo personal del oficial.

Es verdad que teniendo en algun modo presente la parte mas infima y despreciable de los dispendios que acabamos de enumerar, dice la circular que el gefe en que, por ella vino á juntarse con la que ya disfrutaba la gratificacion del ayudante, tendrá la obligacion de dar á éste *el papel que necesite para las sumarias*. Es preciso abstenerse de comentar y de calificar semejante cláusula. Sin embargo no podemos menos de figurarnos al ayudante pidiendo un par de cuadernillos de papel á su mayor, fundando su peticion sobre el por qué y el para qué le necesita; y el mayor, por su parte, escatimando, por poco que sea hombre económico y ajustado en cosa de cuentas, y regateando sobre el número de pliegos que podrá exigir cada declaracion; escena de costumbres sumamente curiosa, y que debe terminar probablemente con dejar el ayudante los cuadernillos sobre la mesa, y sacar de su escuálido bolsillo lo necesario para comprar una media resma de papel en el almacen mas inmediato. Tal es el resultado ridiculo y poco ventajoso, para la natural hidalguía del es-

píritu militar, que puede traer una clase de relaciones y complicaciones que, como la de que tratamos, deben siempre evitarse en la milicia.

No pensamos atraernos con esta manifestacion animadversion alguna de parte de la clase que nuestro parecer tiende á privar de la pequeña gratificacion afecta á los ayudantes: aquellos gefes no han hecho mas que obedecer admitiéndola, y no dudamos de su generosidad, de este sentimiento tan universal en los militares, que verán con satisfaccion revocada la disposicion impuesta en la circular del general Linage, ó modificada, cuando menos, ésta, segun lo exija en la actualidad los gastos respectivos á que, por el desempeño de sus correspondientes atribuciones, estén obligados, tanto los segundos gefes como los ayudantes de los batallones provinciales.

BATALLA DE ALMANSA.

(25 de abril de 1707.)

2.º PARAGRAFO.

Descripcion del campo de batalla. — Primera posicion del ejército de Felipe V. — Segunda posicion del mismo. — Consejo de guerra. — Cambio de frente del ejército de las dos coronas. — Despliegue del de los aliados.

Almansa está situada casi en el centro de una llanura, ancha de tres cuartos de legua de norte á sur, y larga de una de levante á poniente; circuida casi completamente por sierras y alturas de mas ó menos elevacion, cuya situa-

cion y enlace comprenderemos con facilidad si, trasportándonos mentalmente por un momento á aquella llanada, nos suponemos colocados fuera de la poblacion, á la salida para el puerto de Almansa, y mirando en esta direccion, estacionados sobre el camino real de Madrid á Valencia. Entonces tendremos á nuestra espalda, y como á la distancia de media legua, la sierra de Mudron, cuyo elevado escarpado se extiende en arco hácia la llanura, prolongándose de izquierda á derecha por delante de la aldea de San Benito y de la del Bonete, y enderezándose poco á poco hácia el sud-oeste, en donde corta el camino de Montealegre á Almansa, sobre la derecha de este último pueblo, y cortada á su vez, un poco mas adelante, por el barrauco de San Cristóbal, que la separa de un cerro que, ya en direccion del levante, tiene por remate otra hondonada estrecha, llamada *camino hondõ, ó rambla de los molinos*. Del lado allá de esta segunda barranca, se levanta, á la derecha del frente de Almansa, otro promontorio, de declivos mas suaves, que elevándose y haciéndose cada vez mas fragoso en la direccion de Gaudete, se inclina en ondulaciones suaves, feneciendo en una colina practicable y de poca elevacion, delante de nuestro frente y derecha, á unos dos mil pasos próximamente de la primera de aquellas poblaciones. Se halla por consecuencia franqueada ésta por dos desfiladeros que desembocan en el llano, el primero, ó barranco de San Cristóbal, á un cuarto de legua de ella, y el segundo, ó rambla de los molinos, á alguna mayor distancia y un poco mas adelantado á la derecha del frente. Sigue despues sobre éste el valle de Gaudete, por el que discurre el camino de este último punto á Almansa,

por entre cerros de poca elevacion, que vienen á terminar enfrente y á la distancia de un cuarto de legua del casti-
llo del mismo nombre, formando, con las colinas de la de-
recha de que ya hemos hablado, un desemboque bastante
dilatado hácia la llanura, que es el único por donde puede
dirigirse un ejército que se presente por la direccion de
Valencia. Siguiendo despues por la izquierda de nuestro
frente, hallaremos una cordillera de pequeñas montañas
que, acrecentándose en elevacion y apiñándose á medida
que se alejan de Almansa, forman el puerto de la Higuera;
uniéndose por último á la sierra de Engra, cadena empi-
nada y fragosa, cuyos últimos declives se extienden casi
perpendicularmente á media legua sobre nuestra izquierda,
concluyendo con inclinarse á retaguardia en una sinuosi-
dad ó valle estrecho, que la separa del extremo izquierdo
de la sierra de Mudron, por la cual hemos principiado
nuestra descripcion.

Considerada militarmente, la llanura de Almansa ofre-
ce dos posiciones generales y opuestas, para dos ejércitos
que se presenten á disputar en ella las palmas de la vic-
toria, la una menos ventajosa, á nuestro parecer, que la
otra; la primera cubriendo la carretera real de Madrid,
con la sierra de Mudron á la espalda, y la de Engra á la
izquierda, asperísima ésta y poco practicables ambas para
los movimientos de un ejército en el caso forzoso de una
retirada, y con tres caminos que tienen la desventaja de
presentar direcciones en extremo divergentes, cuales son
los de San Benito y Ayora, Montealegre, y la calzada de
Madrid; bien que esta desventaja se compensa en parte
con el punto de apoyo de Almansa, cuya ocupacion no

puede menos de corresponder á esta posicion , por hallarse mas próximo á ella que no á la opuesta: de esta posicion estaba posesionado desde el 23 el ejército de las dos coronas. La otra tenia á su derecha y mirando á Almansa, la prolongacion Sur de la sierra de Engra: á su izquierda el cerro comprendido entre el barranco de San Cristóbal y la rambla de los molinos; en todo su frente izquierdo una dilatada cortina de colinas, igualmente propias para los movimientos de la infanteria y de la caballeria; y á su retaguardia, los cerros poco elevados y entreverados de pequeños valles, de que hemos hablado, y en particular el de Caudete, cuyas sinuosidades, fáciles de defender y guardar, y cuya anchura, capaz del frente de un batallon y muy á propósito para maniobrar, por ser el terreno accesible por todas partes, sin otros obstáculos que unas grandes lomas y quebradas, ofrecian al enemigo, que se presentase por aquella parte, una grande facilidad y seguridad para sus despliegues, y numerosos recursos para una retirada sostenida. Tres caminos se ofrecian tambien á retaguardia de esta posicion, pero mas convergentes que los de la opuesta: el de Yecla, el de Caudete y la calzada de Valencia, camino hondo, dominado de sierras hasta mas allá del puertó de Fuente de la Higuera, y en donde con algunas tropas ligeras puede detenerse á un ejército entero.

El duque de Verwich tomó primero posicion al poniente de Almansa, de manera á quedar este pueblo delante de su centro, distante como unos mil pasos del frente de su primera linea. De este modo su derecha se apoyaba al extremo de la sierra de Mudron, que forma la entrada del barranco de San Cristóbal, y la izquierda se extendia en la

direccion de San Benito; apoyándose al otro extremo de la misma sierra, cuya cordillera describia de esta manera á retaguardia un arco, del que las dos líneas del ejército formaban la cuerda.

Sin duda el mariscal hubo de conocer á tiempo lo desventajoso que podia ser para él, en todo evento, el acuartelarse así á un collado tan fragoso como lo es la sierra de Mudron, y el desaprovechar para sus movimientos el anchuroso campo que tenia á su frente, pues que despues de recorrer á caballo la llanura y de reconocer por si mismo todas las localidades de aquel vasto campo, mudó luego de parecer y se propuso tomar posicion delante de Almanza, enfrente y á poca distancia de las avenidas por donde forzosamente habia de presentarse el enemigo desde el punto de Gaudete que ocupaba. Sin embargo, fluctuante aun el duque de Verwick, mantuvo al ejército en su primitiva posicion hasta las nueve de la noche del 24, momento en que tuvo aviso positivo de que el enemigo estaba en pleno movimiento para desembocar en la llanura de Almansa. Iluminado entonces por una de esas inspiraciones súbitas, que solo se presentan de vez en cuando á los hombres superiores, mandó doblar tiendas, sin tomar ya pareceres de nadie, previniendo que la tropa se mantuviera sobre las armas y preparada para marchar á la primera orden. En fin cerciorado por la conformidad de los partes que recibia incesantemente de las partidas de observacion, de que el movimiento del enemigo se hallaba pronunciado de una manera que no dejaba duda alguna sobre su verdadera direccion y objeto, dió el mariscal sus últimas órdenes, y á cosa de las tres de la madrugada desfiló

el ejército en dos columnas, dirigiéndose la una por medio de la población, y la otra por la izquierda é inmediación del castillo de la misma, y siguiendo ambas hasta el parage designado por el general en jefe, en cuyo punto desplegaron una y otra en dos líneas, de las que la primera quedó avanzada como unos mil pasos de la salida del pueblo. Conforme á las nociones intransigibles de aquel tiempo, la infantería ocupó el centro, y la caballería los costados ó alas de ambas líneas: la artillería, mucho menos numerosa proporcionalmente que en el día, fue mas ó menos diseminada sobre el frente de batalla, aunque mas particularmente en los puntos capitales de los costados y del centro, y la segunda línea fue considerada como única reserva de la primera; sin que una sola masa de las fuerzas desplegadas, quedase dispuesta á retaguardia para atender á las urgencias y contingencias del combate; de suerte que, por ofrecer esta segunda posición, alturas, colinas y desigualdades en sus extremos de derecha é izquierda, presentó la disposición del ejército de las dos coronas la singularidad de formar toda la infantería en medio de la llanura, y toda la caballería en la parte montuosa del terreno, aunque muy practicable ésta para los movimientos de esta arma. En la nueva posición, la caballería de la derecha de ambas líneas, se apoyaba en la elevación que forma, hácia el levante, la orilla del barranco de San Cristóbal, y la de la izquierda iba á parar á los últimos declives de la sierra de Engra.

A las siete de la mañana se hallaba terminado el despliegue, y ocupando cada cuerpo el puesto que se le habia sido señalado. Las partidas de observación, empeñadas en

las montañas para vigilar los movimientos del enemigo, habiendo sido cortadas por las tropas ligeras de este, no se volvió á tener noticias de ellas hasta las nueve de la mañana, hora en que se supo que aquel avanzaba decididamente y se encontraba ya á poca distancia. Efectivamente, marchaba todo el ejército aliado en cuatro columnas, que se dirigian por los diversos desfiladeros que desembocan en la llanura de Almansa, precedidas y cubiertas por sus numerosas tropas ligeras; y á cosa de las once y media del dia se descubrió su vanguardia, que inmediatamente desplegó y se estableció en un collado situado en frente de la izquierda de la infantería de Verwick. Entonces este, acosado por la inquietud que le daba la consideracion de aventurarle todo en una accion que no podia menos de ser decisiva, é incierto todavía sobre los designios del enemigo y sobre su movimiento total, al ver que, contra lo que se debía esperar, tenia su despliegue por iniciativa la izquierda del frente, cuando, por su punto de salida, parecia indubitable el que sus primeras fuerzas asomasen por la derecha, mandó reunir los generales en consejo de guerra, para oír su parecer en aquel momento critico. Estos entonces, igualmente desorientados sobre la intencion del contrario, al considerar la singular posicion que ocupaban las únicas fuerzas que de él se alcanzaban á ver, se manifestaron recelosos de que las demas estuviesen en movimiento hácia nuestra izquierda para envolverla y atacarnos por el flanco, opinando casi unánimemente que lo que convenia era ejecutar, sin pérdida de momento, un cambio de frente á retaguardia, rehusando la izquierda y viniendo á situarse poco mas ó menos en

la misma posición ocupada el día antes por el ejército; dejando á Almansa al frente del centro, pero defendida con dos brigadas de la segunda línea, y fortificada con la trabazón y embarazo de todo el carruaje del ejército. Los que sostenían este dictámen le afianzaban además en la ventaja que se conseguiría así de paralizar la acción del centro enemigo, compuesto de su principal fuerza, que era la infantería, la que no podría empeñarse totalmente en un ataque central, mientras no estuviese en posesión del pueblo, empresa difícil y arriesgada á presencia é inmediación de todo un ejército en posición; haciendo también valer aquellos la razón bastante fundada de lo conveniente que era el que el contrario descubriese del todo su intención, y aun que se le dejase correrse enteramente sobre nuestra izquierda, lo que, lejos de empeorar nuestra posición, nos proporcionaría la ocasión de mejorarla, alterándola con facilidad y prontitud, según cumpliese á las circunstancias, conservando siempre á Almansa como punto de apoyo y llave de la posición, y situándonos de modo á poder trabar el combate en un terreno mucho más llano y más á propósito por lo tanto para las maniobras de nuestra caballería, arma en que, respecto á calidad y número, teníamos superioridad sobre el enemigo.

El duque de Verwick y el caballero de Asfelt, que mandaba la mayor parte de la caballería, opinaban, al contrario, que el ejército debía conservar la posición que entonces ocupaba: se fundaban para ello en que el movimiento de que se trataba, sobre ser peligroso y expuesto á confusión en el momento crítico de presentarse el enemigo á la vista, tendría el inconveniente de cambiar el estado

moral del ejército, debilitando su ánimo y alentando al de los contrarios, como no podia menos de resultar del movimiento retrógrado de casi todas las fuerzas de ambas líneas; que el despliegue de las tropas contrarias hácia nuestra izquierda, no siendo todavía mas que una suposición ó una conjetura, no debia cambiarse con precipitación y ligereza una posición buena, conveniente y concertadamente asentada, por otra, efímera, incierta y expuesta á mil contingencias; que si, en el momento de efectuarse el movimiento proyectado, desplegaba el enemigo paralelamente á nuestro frente, nos veriamos obligados á contramanoibrar sin pérdida de tiempo, para volver á ocupar la posición que ahora teniamos, lo que nos expondría á alguna confusión y presentaría á aquel la ventaja de atacarnos en el instante crítico de vernos embarazados con nuestros propios movimientos, y de carecer de verdadera posición; que con rehusar la izquierda, íbamos á anular la acción de una parte considerable de nuestra caballería, yerro que aprovecharia probablemente el ejército aliado, reuniendo toda la suya para cargar á la de nuestra derecha; que en lo dudoso que aun se presentaba el despliegue del enemigo, así podia verificarlo sobre nuestra izquierda, como sobre nuestra derecha; y que en este último caso, el movimiento que se trataba de ejecutar, nos iba á poner en disposición de que aquel cayese diagonal ó perpendicularmente sobre este costado, sin ser posible en tal caso contrarrestar este temible movimiento, por lo dilatado de nuestras líneas; no quedándonos en tan apremiante supuesto, otro recurso que el abandono del pueblo y llaura de Almansa, y una retirada difícil, por el indispensable fraccio-

namiento de las líneas, tomadas así por el flanco, cuando de nuestras fuerzas y del buen espíritu que reinaba en ellas, podíamos prometernos, en lugar de tan vergonzoso movimiento, una victoria decisiva: que lo que en la coyuntura presente se podía hacer era acordar y señalar la posición de las líneas á retaguardia del pueblo en la dirección de que se había tratado, para el caso de que, empeñado decididamente el enemigo en el intento de establecerse sobre nuestra izquierda, resultase de este modo conveniente y sin exposicion el ejecutar el cambio de frente propuesto; á cuyo fin podía desde luego fijarse la dirección de las brigadas para su marcha retrógrada, la que se ejecutaría con tanta mas union y facilidad, cuanto que, pudiendo plegarse sin inconveniente entonces en otras tantas columnas, y no ofreciendo el terreno que estaba á la espalda estrechez ni clase alguna de desfiladeros, se restituirían aquellas con prontitud en línea, por medio de despliegues simultáneos.

Estas razones, buenas de por sí, y el prestigio del general en jefe, hicieron por fin triunfar el parecer de éste, y solo se comunicaron por entonces las órdenes necesarias para la demarcacion del terreno que hubiesen de ocupar á retaguardia las dos líneas, en el caso de llegar á hacerse indispensable el cambio de frente de ambas. Pero al poco rato desembocó en la llanura una profunda columna de caballería, que, seguida de otra muy compacta de infantería, avanzaba sin detenerse, á bastante distancia de nuestro frente, y siempre hácia la izquierda del mismo. La alarma se renovó entonces en los generales que ya habían opinado por el movimiento retrógrado, y volvieron á

instar al duque de Verwick para que cuanto antes se verificase; á fin, decian, de tener el tiempo suficiente para rehacer las tropas en la nueva posicion, y para que se recobrasen de la impresion desventajosa que es inseparable de semejante movimiento; siendo de temer que, si se tardaba en ejecutarlo, le haria sumamente arriesgado la mayor proximidad del enemigo, pues que entonces el mas insignificante rumor ó incidente seria capaz de conmovier y desordenar el ejército.

Estrechado así y vencido por el parecer casi unánime de aquellos generales, cedió el duque y dió las órdenes para el movimiento retrógrado, que en efecto principió á verificarse; pero muy dudoso allá en sus adentros, sobre el designio del enemigo, se avanzó hácia la izquierda para observar de nuevo los movimientos de éste, al mismo tiempo que las tropas de ambas líneas de su ejército marchaban simultáneamente á retaguardia.

Persuadido el contrario, al ver pronunciado este grande movimiento, de que Verwick retiraba sus tropas por evitar la batalla, activó cuanto pudo el despliegue general de las suyas, adelantó rápidamente todas sus columnas; y habria trascurrido escasamente media hora, cuando á cosa de las doce y media del dia, apareció formado ya casi totalmente en dos líneas paralelas entre sí, y tambien respecto al frente de la posicion que poco antes ocupábamos. Apenas adquirió el mariscal la certidumbre de este movimiento general, cuando mandó al caballero Asfelt que sin pérdida de momento fuese á detener la caballeria, que tambien empezaba á retroceder, y á conducirla de nuevo á su antigua posicion, al mismo tiempo que despachaba oficia-

les en todas direcciones, con la órden á todos los cuerpos de volver caras y marchar con toda celeridad á recuperar sus anteriores puestos.

Entre tanto el ejército coligado avanzó de frente hasta llegar á cosa de un cuarto de legua de nosotros, en donde se detuvo para rectificar su despliegue, situar definitivamente su artillería, y arreglar sus últimas disposiciones para el combate.

Esta detencion dió algun respiro á las tropas del mariscal, que volvieron á avanzar simultáneamente, entrando muchas á establecerse en los puntos que antes ocupaban; á excepcion de la caballería de la derecha que, colocada ya sobre varias alturas entrecortadas de barrancos y de pequeñas hondonadas, sin duda por mala inteligencia ó algun atraso en la comunicacion de las órdenes, no tuvo tiempo para volver á su primer puesto, y tuvo que desplegarse en batalla cerca de mil pasos atrasada de la derecha de la infantería; en términos de dejar, al principio de la batalla, descubierto enteramente este costado; circunstancia desventajosisima, que puso en gran conflicto esta parte de las líneas, y decidió á favor del enemigo el primer periodo de la accion.

Próximas ya las líneas de Verwick á situarse de nuevo en su primitiva posicion, al verificarse el primer ataque de las tropas enemigas, nos detendremos un momento, antes de entrar en el trance de la batalla, á enumerar las fuerzas de ambos ejércitos y sus posiciones respectivas al principiar esta.

REMITIDO.

Sobre la táctica de caballería.

Sr. Redactor: Al leer en el número primero del *Estandarte*, el artículo titulado «sobre la supresion del principio táctico, en virtud del cual se admitia para las manio-bras de la caballería un órden NATURAL, y otro INVERSO,» me complazco en reconocer y aprobar las fundadas razones que en él se esplanan en defensa de las ventajas y utilidades que en el sistema táctico se van á introducir, y esto me incita á entrar en discusion, por lo mismo que creo la innovacion muy importante, y que exige sea tratada con toda la distincion y verdadera inteligencia que debe darse á las palabras y al objeto.

Es innegable que no hay ni puede haber reunion de tropa formada, que carezca de *aquello* que militarmente se llama *órden*, ya sea primitivo, ó deje de serlo, cuyas variaciones tienen su palabra técnica conocida, segun las diversas colocaciones de la tropa en su formacion: por lo tanto no es fácil concebir que el principio táctico, tal cual es en sí, pueda tener referencia con la variacion en el sistema y órden de evolucionar; y para evitar toda confusion de ideas en principios militares, juzgo que hubiera sido mas conveniente titular el artículo, *sistema de evolucionar indistintamente, sin sujecion al órden primitivo*; porqué á este fin y no á otro objeto, es á lo que se dirijen las razones de utilidad y ventaja que defiende el artículo para apoyar la innovacion, supuesto que en realidad no es el principio táctico, ni las palabras de *órden natural* ó *inverso*, ni el hacer uso de estos órdenes lo que se suprime, pues la innovacion de que se habla y las demas que pueden hacerse, recaen solo en el *sistema táctico*, que es lo que puede innovarse por un reglamento de táctica, y se variará con la innovacion, suprimiendo con ella las sujeciones defectuosas en el órden de evolucionar que tiene adoptadas por sistema el reglamento vigente del año 15.

Créo que es tanto mas oportuna y fundada esta observacion, cuanto que, para mí, muy veterano en el arma de

caballería, no es *innovacion* la que se propone, sino que solo es *restablecimiento* del antiguo sistema táctico, que estudié y ejercité cuando principié la carrera; pues en el reglamento de nuestra táctica de caballería, publicado en 1774, que entonces regía y era observado estrictamente, no obstante su completa libertad en maniobrar sin sujecion á órden determinado, no se olvidó clasificar en el tit. 9.º como una de las reglas de *principio táctico*, los diversos órdenes de formacion, en los términos siguientes: « *En columna*, » sin mas explicacion, se ha de entender que la compañía, » escuadron, ó regimiento mas antiguo, ha de hacer cabeza. » — *Columna inversa*, se llama aquella en que la compañía » escuadron, ó regimiento mas antiguo hace retaguardia. — » *Columna central*, es la que se forma rompiéndose de la » formacion de batalla por las compañías, escuadrones, ó » regimientos del centro, con el fin de desplegar despues » en batalla por derecha, izquierda ú otros. — *Formacion » en batalla* de un número cualquiera de escuadrones, sin » otra explicacion, se entiende aquella en que queda á la » derecha la compañía, el escuadron, ó cuerpo mas an- » tigo. — *Batalla trocada*, es en la que quedan á la iz- » quierda. — *Batalla central*, aquella en que la compañía, » escuadron, ó regimiento mas antiguo queda en el centro, » de resultas de haber replegado la columna por derecha ó » izquierda.»

Estas eran las palabras con que aquel reglamento clasificaba la diversa colocacion de la tropa en sus formaciones, para distinguir con voces técnicas, el órden en que se hallaba toda formacion, antes de ejecutarse, y despues de ejecutado cualquiera movimiento (lo mismo que sucederá hecha la innovacion); pero de ningun modo se entendia que aquellas explicaciones coartasen la arbitraria voluntad del gefe que mandaba, para variar ó seguir evolucionando en el órden primitivo, inverso ó central, segun mejor convenia; y este sistema de libertad maniobrera estaba tan marcado en aquel reglamento, que no quiero privar á mis compañeros del arma, que no lo hayan leído, de hacerles conocer tres articulos del mismo título 9.º: dice el 15.º. « Cuando se maude romper de la formacion de batalla en

» columna por el centro, sin explicar ni prevenir cual es-
 » cuadron ó division ha de romper el movimiento, si los
 » escuadrones ó compañías fuesen pares, tomará la van-
 » guardia el de la derecha de los dos que hagan centro, y
 » si impares, el del centro; y en uno y otro caso le segui-
 » rá el escuadron ó division que tienen inmediato á su iz-
 » quierda.»—El 16 dice. « Cuando se mande desplegar en
 » batalla por derecha é izquierda, de resultas de haberse
 » roto anteriormente en columna por el centro, los escua-
 » drones darán la necesaria conversion alternativamente
 » hácia la parte de su anterior colocacion en batalla, con
 » respecto al escuadron que hace cabeza de la columna.»—
 Y el 17 dice. « Cuando se mande el mismo movimiento de
 » desplegar por derecha é izquierda, habiéndose roto antes
 » la columna por uno ú otro lado, el escuadron, ó division
 » inmediata á la primera que hace alio, debe girar y en-
 » trar por la izquierda, el tercero ó tercera por la derecha
 » y asi alternativamente, con la regla fija de seguir cada
 » uno al lado opuesto que lo ejecute el inmediato que tiene
 » delante, queden ó no invertidos los escuadrones; y mez-
 » clados los de unos regimientos con otros; pues esta ma-
 » niobra solo se ejecuta con un motivo repentino, en que
 » la mayor importancia es la mayor prontitud de quedar
 » en batalla.»

Por las reglas fijas que se dan en los artículos citados se vendrá en conocimiento del extremo con que aquel reglamento, prescindia de toda sujecion que impidiese maniobrar indistintamente en todos órdenes, y que el primordial objeto del gefe que mandaba, era ejecutar, con prontitud y por el medio mas breve, la evolucion que convenia en aquellas circunstancias; y para esto, un sencillito toque de clarin, reducido á indicar la *mano*, el *frente* y la *columna ó batalla*, era la expresion única del mando, por el que, sin preparaciones, ni guias, ni repeticion de voces, ni retardo de ningún género, que la táctica moderna ha introducido, se ejecutaba rápidamente el movimiento ordenado. Quizá parecerá algo exajerado á mis compañeros, que no lo han visto, el que de ese modo fuese fácil formar con 12 ó mas escuadrones, una línea correcta en

batalla, sin todos los preliminares á que están acostumbrados; pero sobre este punto me propongo satisfacer á sus dudas, si alguno las tuviese.

Diré por conclusion, que educado, desde que entré en el servicio, en la escuela de este libre sistema táctico, conozco perfectamente por práctica, todas las utilidades y ventajas que han de resultar de la innovacion que se propone: y si Mr. Itier, que cita el artículo, hubiese tenido conocimiento de nuestro antiguo reglamento, no hubiera tenido, como dice en su folleto, que discurrir tanto (y con poco acierto en mi opinion) para designar sus escuadrones; pero como mi objeto es exclusivamente referente á nuestra táctica, me limito á nuestra organizacion de 4 escuadrones por regimiento, denominándolos en batalla *derecho ó izquierdo* los que se hallan á los costados, y para los dos al centro, se entenderá por escuadron *par* el inmediato del derecho, é *impar* el inmediato al izquierdo, y por el mismo órden las secciones en el escuadron: si la formacion fuese en columna, tendrian las denominaciones de *cabeza, par, impar, y última*: si los escuadrones ó secciones no fuesen mas que tres, quedarian reducidos á *derecho, centro é izquierdo*; y en columna, á *cabeza, centro, y último*. Ciñéndome por ahora á esta ligera indicacion sobre el referido punto, y volviendo á la cuestion, añado que en el curso de mi carrera, he lamentado muchas veces lo perjudicial que era en la táctica moderna la represion del *libre órden* en el sistema antiguo; sin dejar por esto de apreciar lo que el reglamento vigente y la nueva táctica francesa tienen de bueno; pero con el honroso deseo de que se promuevan discusiones en este punto tan interesante entre los inteligentes en nuestra arma de caballeria, para ilustrar mas cumplidamente la cuestion, me he decidido á escribir estos renglones, considerando quanto conviene conseguir, por este medio, el fin ventajoso que todos deseamos. Por mi parte, digo francamente que reunir y perfeccionar lo bueno antiguo, con lo bueno moderno, segun lo que mis estudios, los mandos que he ejercido, mis muchos años de práctica y experiencia, en paz y en las guerras europeas en que he servido, me lo han inclinado á creer, será lo mejor que

pueda hacerse para que se redacte una táctica de caballería en España, que sea progreso útil del arma, y haga honor á la Nación, que es lo que siempre ha deseado ardientemente, y á lo que contribuirá con celosa obligacion, y con sumá satisfaccion y placer. EL GENERAL RICH.

De Pamplona nos dicen que, entre los festejos acordados para obsequiar á las excelsas viajeras, el mas notable es el proyectado para la celebracion de un torneo. Parece que los actores de tan singular escena serán elegidos ó nombrados entre los oficiales de los cuerpos de caballería que se hallan en aquella capital: el palenque será la plaza de toros. Los caballeros serán diez y seis, vestidos y armados al estilo de la edad media; pero parece que no se romperán lanzas, como en aquel tiempo, y que la funcion se limitará á correr la sortija, y á algunos otros ejercicios ecuestres.

El dos del corriente mes ha debido salir de Lugo el batallon provincial de Zamora, que pasa á Santiago á relevar el de Gijon, que está destinado á aquella ciudad.

La brigada expedicionaria que salió á situarse en Cuenca, tiene orden para regresar á Madrid.

De Burgos nos escriben que su guarnicion, empleados, y concejales han nombrado comisiones, cuyo objeto es ocuparse en disponer los festejos que hayan de celebrarse para el paso de SS. MM. por aquella ciudad.

Parece que el regimiento de Coraceros tiene orden de estar pronto á emprender la marcha con direccion á Pamplona, en donde se asegura deben reunirse hasta doce mil hombres de todas armas.

PERMUTA.

Don Manuel Galtier, subteniente del batallon provincial de Castellon, desea permutar con otro oficial de su clase, de cualquier regimiento de infantería.

REALES ORDENES Y CIRCULARES.

En 13 de julio. — Traslado al capitán general de la isla de Cuba la sentencia pronunciada por la Sala de Indias del supremo tribunal de justicia, en que, respecto al juicio de residencia á que el teniente general don Gerónimo Valdes estuvo sujeto, como gobernador y presidente de las reales audiencias de dicha Isla, donde mandó como capitán general, se declara al general residenciado, no solamente libre y exento de todo cargo en el juicio de la residencia, sino tambien que habia sido buen servidor de S. M. correspondiendo á su soberana confianza y haciéndose acreedor á las consideraciones de su supremo gobierno, señaladamente por su celo y mucho interes y pureza. Y asimismo declaró libres tambien de toda responsabilidad á los asesores que resultaba haberle consultado, y eran don José María Ruazo, don José María Parejo, don Pedro María Fernandez Villaverde, don José Laguna y Cañedo, y don Blas Osés, y á los secretarios de Gobierno, teniente coronel don Gabriel Granados, coronel don Francisco Solano, y capitán de navío de la armada don Francisco Garnica.

En 26 de idem. — Aprobando la sentencia fallada en consejo de guerra de oficiales generales, por la que se absuelve de toda pena al mariscal de campo don José Orise, encausado con motivo de las ocurrencias del general Zurbano.

Idem 27. Mandando que los escuadrones nombrados para ensayar la nueva táctica de caballería vuelvan á sus cuerpas á hacer el servicio que les corresponda hasta que las circunstancias permitan se resuelva otra cosa.

NOMBRAMIENTOS Y PROMOCIONES.

Caballería.—*En 22 de julio.*—Nombrando coronel del regimiento de Almansa á don José María Daza.

Idem 25. Nombrando coronel del regimiento cazadores á caballo de Luzon, del ejército de Filipinas, á don Manuel Cortés.

Idem. Concediendo la cruz de San Hermenegildo á don Agustín Camacho, capitán del regimiento de Santiago.

Idem. La misma al teniente coronel de Lusitania don José Gerona.

Idem. Al capitán don José Aguado.

Idem. Al comandante don Miguel Ramal.

26 de idem. —A don Ramon Bonaplata, segundo ayudante del regimiento de Villaviciosa.

Idem. Al jefe de escuadron don Rafael Capablanca.

Idem. La placa de dicha orden al coronel don Timoteo Soldevilla.

Redactor único: LUIS CORSINI.

IMPRENTA DE J. MARTIN ALEGRIA.